

REGLAMENTO PROVISIONAL '5K PLAYA D'EN BOSSA'.

ORGANIZACIÓN: El Club Atletismo Ibiza organiza el "5K Playa d'en Bossa", una carrera en ruta de 5.000 metros que se celebra el 1 de marzo de 2022, a las 09:30 horas, y que, además, este año será Campeonato de Baleares. La prueba ha sido homologada por la Federación Española de Atletismo (RFEA) y cumple con la normativa para que cualquier marca o récord que se consiga sea oficial. La carrera está incluida en el calendario nacional.

PARTICIPACIÓN: Podrán participar personas que, estén federadas o no, y hayan efectuado su inscripción a través de la plataforma de <https://elitechip.net/> El aforo se limitará a 600 participantes. Se establecerá un cierre de control de 35 minutos para completar el recorrido. Todo corredor que haya rebasado el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo de fin de carrera deberá abandonar la competición, quedando eximido la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

INSCRIPCIÓN: Se establecen los siguientes derechos de inscripción: 12 euros con camiseta técnica de regalo para los 400 primeros inscritos. Quien no disponga de licencia federativa deberá abonar un suplemento de 3 euros por la por la licencia de día. Quien no disponga de chip amarillo deberá alquilarlo por 2 euros. Una vez realizada la inscripción, en ningún caso se procederá a la devolución o al cambio de titular.

DORSALES: La entrega de dorsales se realizará en el centro comercial La Sirena de Playa d'en Bossa: viernes día 25, de 17h a 20h, sábado día 26, de 10h a 13h y de 17h a 20h y lunes 28 de de 10h a 13h y de 17h a 20h. No se entregarán dorsales el día de la carrera. En el momento de la recogida del dorsal será imprescindible presentar DNI o pasaporte. Las personas que no puedan personarse para retirar su dorsal deberán entregar una autorización con fotocopia de su DNI o pasaporte a la persona encargada de hacerlo. Junto al dorsal se entregará una camiseta conmemorativa de regalo y chip electrónico (en el caso de haberlo alquilado).

SALIDA Y BOXES: La Organización habilitará tantas salidas diferentes como sean necesarias para cumplir con las regulaciones vigentes el día de la celebración de la carrera, así como las medidas de seguridad que se establezcan. La decisión de efectuar varias salidas no afecta en ningún caso al completo y correcto cronometraje de todos los atletas, cualquiera que sea la oleada en la que salgan. El Box se asignará en función de lo que se haya solicitado en la inscripción o según la marca que se haya acreditado en ese momento. Cada corredor/a se colocará en el cajón correspondiente en función de su tiempo previsto y acreditado, a fin de facilitar el buen desarrollo de la prueba y que todos los participantes puedan correr cómodamente.

CATEGORÍAS Y EDADES: En virtud de lo establecido por la RFEA, se establecen las siguientes categorías: **SUB20:** 18 y 19 AÑOS, **SUB23:** 20, 21 y 22 AÑOS, **SENIOR:** 23-34 AÑOS **M35/F35:** 35-39 AÑOS **M40/F40:** 40-44 AÑOS **M45/F45:** 45-49 AÑOS **M50/F50:** 50-54 AÑOS **M55/F55:** 55-59 AÑOS **M60/F60:** 60-64 AÑOS **M65/F65:** 65-69 AÑOS **M70/F70:** 70-74 AÑOS **M75/F75:** 75-79 AÑOS **M80/F80:** 80 + AÑOS

PREMIOS: Tanto para la clasificación general femenina como masculina, como premio habrá trofeo y bono regalo a canjear en cualquier Centro Comercial La Sirena. Las cuantías serán las siguientes: 1º 150 € 2º 80 € 3º 50 €. Para los tres primeros/as clasificados de cada categoría se entregará un trofeo conmemorativo.

CONTROL DE LA PRUEBA Y SERVICIO MÉDICO: La carrera estará controlada en todo momento por jueces de la RFEA. La organización o los jueces de la competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el NIF, pasaporte o licencia federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones. La organización dispondrá de servicio médico y ambulancia, coordinados por la organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Al inscribirme en el '5K Playa d'en Bossa' certifico que no he tenido síntomas del Covid-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria) durante los últimos 14 días. No he estado en contacto ni he convivido con ninguna persona que lo haya padecido o lo esté padeciendo en los últimos 14 días. En los últimos 14 días no he tenido contacto estrecho con enfermos por Covid-19.

DESCALIFICACIONES: Será descalificado todo atleta que:

-No realice el recorrido completo. -Altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes. -Entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada. -Tome la salida desde un cajón distinto al color de su dorsal. -No pase por los puntos de control establecidos. -No lleve el dorsal en los puntos de control establecidos. -No lleve el dorsal sujeto con, al menos, cuatro imperdibles o un portadorsal. -Entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta. -Manifieste un comportamiento antideportivo. -Corra con un dorsal distinto al suyo. -No atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos. -Altere los datos personales de inscripción. -Reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la prueba. Asimismo, queda expresamente prohibido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la organización. Esta prohibición se extiende a toda la

carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de descalificación por parte del juez árbitro.

Las clasificaciones oficiales, son competencia única del Comité de Jueces de la RFEA. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al juez árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS: Se instalará un puesto de avituallamiento provisto de líquidos en la llegada a meta. No habrá servicio de guardarropía por el protocolo Covid.

SEGURO: Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, articulados de los reglamentos etc. También estarán cubiertos por una póliza de accidentes deportivos. A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Organización. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus

comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, vía email: info@10kplayadenbossa.com Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del '5K Playa d'en Bossa' para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada, su voz y su imagen. **TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA IAAF, RFEA Y FAIB.**

RECORRIDO: Salida 9:30 h: Desde la calle Gamba Roja se toman 600 metros hasta la rotonda del Hotel Bahamas para girar a la izquierda y coger la carretera de Playa d'en Bossa dirección Ibiza. Tras llegar al centro comercial La Sirena, se toman 100 metros de la calle les Begònies y a continuación se gira a la derecha accediendo a la calle Murtra y seguidamente avenida Pedro Matutes Noguera hasta el Hotel Mare Nostrum, donde se realizará un giro de 180 grados para regresar en sentido inverso hasta la rotonda del Hotel Bahamas, girar a la izquierda y seguidamente a la derecha para finalizar en la calle Ciutat de Palma.

ACCESOS: Los vehículos no podrán acceder al circuito por motivos de seguridad. Por ello, se recomienda a participantes y público en general, aparcar con suficiente antelación junto al

Hipódromo de Sant Jordi o alrededores y caminar 300 metros hasta las inmediaciones del circuito.